

RECEPTIVIDAD RESPONSIVA y VIDA ÉTICA, BIOÉTICA Y CUIDADOS¹

Xabier Etxeberria Mauleon

La modernidad liberal e ilustrada, con innegable éxito social, ha asentado con contundencia y eficacia en el mundo cultural “occidental” que la ética, *stricto sensu*, es ética de la *autonomía*. También en la bioética está siendo esta la categoría central, en la medida en que, en general, concibe la justicia como condición de universalización efectiva de la autonomía. Ello ha supuesto relevantes logros morales en las personas y en la sociedad, pero con el coste de deformar las percepciones de lo humano y de ignorar acercamientos a lo ético más ajustados, complejos y fecundos. Aquí trataré de sacarlos a la luz estructurándolos en torno a la categoría de *receptividad responsiva*. La expondré contrastándola con la de la autonomía. Y concluiré proyectándola sobre la bioética y ejemplificándola en la ética de los cuidados.

AUTONOMÍA

Presento esta categoría muy esquemáticamente, con flashes que no hacen justicia a la complejidad de los planteamientos de los autores a los que remiten, desde la consideración de que han calado socialmente y con la intención de subrayar sus límites en la concepción de lo humano.

1. Decisivamente elaborada en la corriente liberal, sus formulaciones iniciales están en textos como estos:

a) *Imaginario de lo que es*: “Volvamos al estado de naturaleza y consideremos a los hombres como si brotaran de la tierra y, de repente, como hongos, llegaran a la plena madurez, sin ninguna clase de compromiso mutuo” (Hobbes)².

- Ignoremos la infancia, las diferencias psicosociales, las ineludibles solidaridades.
- Consideremos solo a individuos capaces, separados, libres e iguales (abstractos) que no deben nada a nadie; que son dueños de sí mismos, de sus capacidades y de lo que logren con su ejercicio activo; que buscan la satisfacción de sus intereses estableciendo las relaciones mercantiles pertinentes para ello; y que tendrán que pactar en lo político cómo organizarse para afrontar sus conflictos (según Hobbes, pactarán el absolutismo para evitar la guerra de todos contra

¹ Tengo presentes para esta ponencia mis escritos previos: *Dependientes, vulnerables, capaces. Receptividad y vida ética*, Madrid, Catarata, 2020 y “Autonomía responsable, receptividad responsiva”, de próxima publicación en *Revista Internacional de Estudios Vascos (RIEV)*. En ambos trabajos se puede encontrar la bibliografía de los autores a los que cito, además de otros estudios.

² HOBBS, T. (1841). *Philosophical Rudiments Concerning Government and Society*. London: John Bohn, 108-109.

todos, mientras que Locke postulará el parlamentarismo). Macpherson habla de individualismo posesivo, para referirse a estos y a otros autores de la época.

b) *Lo que es-debe ser*: “La ley de la naturaleza nos enseña que, siendo todos los hombres iguales e independientes, ninguno debe dañar a otro en lo que atañe a su vida, salud, libertad y posesiones” (Locke)³.

- Rasgos decisivos de lo humano: libertad, igualdad formal e *independencia*.
- Tres grandes derechos naturales universales de los individuos: vida, libertad, propiedades.
- Derechos como poderes-inmidades: amparan la iniciativa individual.
- Deber de respetar “en negativo” los derechos de los otros: ley de convivencia políticamente garantizada para que quede amparada –en la desigualdad material y la diversidad ignoradas- la iniciativa individual de todos.

2. Correctivos a las insuficiencias de este enfoque. Doy cuenta de los más marcados:

a) *Kant*: Hay que distinguir, dice, entre *autocracia* (ejercicio de la libertad en vistas a la propia felicidad) y *autonomía* plenamente humana, la del sujeto que, autodeterminándose en cuanto ser racional, contempla a través de él a todas las personas, sujetos de dignidad, dándose leyes morales que merezcan ser legislación universal. De todos modos, Kant, al considerar el estado civil, aparte de aceptar el ejercicio de la autocracia amparado en el principio de libertad en cuanto hombres, a la hora de precisar el ejercicio público de la autonomía como ciudadanos colegislando, reclama para estos *independencia*, definida como “ser su propio señor”, como *autosuficiencia*, lo que excluye según Kant a los carentes de bienes y a las mujeres –a estas por naturaleza-. El correctivo y los límites:

- En Kant hay énfasis en la dimensión de deber-responsabilidad de la autonomía ante el otro (respeto) y ante la propia conciencia (también ante la justicia): correctivo al individualismo.
- El sujeto puramente racional presupuesto en el ejercicio de esa autonomía, no es precisamente el sujeto real que somos. La ética discursiva afrontará este problema sustituyendo la interacción imaginada por Kant en un sujeto ideal, por el diálogo compartido por los sujetos reales a los que les afectará la norma.
- El “ser de libertad” kantiano ignora nuestra animalidad, vulnerabilidad, dependencias.
- Afianzando en la colegislación la independencia como autosuficiencia, cuando Kant sale de la abstracción liberal, es para excluir a la gran mayoría.

b) Volvamos a la propuesta de Hobbes y Locke. Es formalmente universal: “los hombres”, “todos los hombres”. Pero en la práctica solo salen a la superficie para interactuar en la sociedad los varones, burgueses y de etnocultura occidental. Nuevos correctivos: a través de los movimientos sociales como el movimiento feminista, el obrero y el antirracista, y del pensamiento ligado a ellos, quienes siguen bajo tierra

³ LOCKE, J. (1990). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Madrid, Alianza, nº 6.

reclaman su derecho a emerger en igualdad. También se reclama desde el afinamiento igualitario del liberalismo. Solo un par de referencias:

- *El pensamiento y el movimiento feminista. Benhabib*: Los hongos hobbesianos que se abren a la independencia de la esfera pública son de hecho varones; las mujeres son forzadas a permanecer bajo tierra, sometidas, en la esfera privada del cuidado. Todas y todos deben “salir a la superficie” en condiciones de igualdad real. Para ello, el “otro generalizado” del universalismo abstracto, debe articularse con el otro concreto de las identidades que establecen la diferencia (universalismo interactivo).
- *El liberalismo igualitario: Rawls*. Intuición que anima su propuesta de justicia: garantizadas las libertades básicas para todos, las desigualdades económico-sociales nos parecerán justas solo si hubo una competición equitativa, esto es, una igualdad de oportunidades, de modo tal que el destino de las personas esté determinado por sus elecciones y acciones y no por sus circunstancias, y funcionando de modo tal que proporcionen el mayor beneficio para los desaventajados. Los principios de justicia que rijan la sociedad política tendrán que garantizar esto al distribuir los bienes que necesitamos para realizarnos. Con este enfoque salen a la superficie los marginados económico-sociales que Hobbes y Locke mantenían enterrados, aunque es más que discutible que salgan la personas con discapacidades –“desaventajadas”-, especialmente intelectuales.

El problema

Estas revisiones nos sacan en buena medida de la trampa de la abstracción liberal en lo que respecta a la igualdad de las personas, pero asumiendo en lo básico, incluso fortaleciéndolos por su mayor aceptabilidad, sus supuestos antropológicos: individuos separados, independientes-autosuficientes, decisivamente capaces, que *actúan*, esto es, que se afirman y construyen tomando iniciativas en su sentido más propio (“inician”, dan origen) y que establecen relaciones libres entre ellos, ahora, con los correctivos, no solo mercantiles, también de cooperación. De forma tal que lo que “reciben” es más bien fruto-mérito de lo que hacen: ya sea por tomarlo de la Naturaleza (lo que el ecologismo cuestionará con fuerza), o por intercambiarlo o por acordarlo (en la esfera pública).

¿En qué radica el problema? La autonomía expresada con ese énfasis cuasi unilateral en el actuar independiente, no se hace cargo de la condición humana, entrampándose. Puede argüirse que cuando se presenta a los individuos separados se habla más de imaginario (sugerido de Hobbes, claro en Rawls) que de realidad. Pero, en vistas a definir lo ético-político de la libertad y la autonomía se sostiene de tal modo que acaba funcionando como si expresara la realidad de lo propiamente humano, o al menos la realidad ideal a la que hay que aspirar (así se asume socialmente), por lo que el no alcanzarla se resiente como humillación y fracaso vital. Fuerza así lo que somos y

podemos ser y nos empujan a menospreciar *per se* dimensiones constitutivas nuestras, como la dependencia y vulnerabilidad.

RECEPTIVIDAD

¿Cómo percibiríamos esa autonomía si la resituáramos nítida y coherentemente en la condición humana real? Que la asentáramos decisivamente en sustratos fundantes de receptividades que la posibilitan y la desbordan.

1. Hay tres *rasgos* fundamentales de esa condición que son particularmente relevantes en esta cuestión:

- Nuestra realidad temporal, expresable en un relato biográfico, del nacimiento a la muerte, con sus etapas de infancia, adultez y vejez que suponen crecimientos y decrecimientos de nuestras capacidades.
- Nuestra socialidad culturalmente marcada en formas diferentes, que nos inserta en colectivos humanos, sin la que no nos actualizamos ni desarrollamos como humanos, y que hace fantasmagórico el concepto de individuo separado.
- Nuestra fragilidad y vulnerabilidad constitutivas, que afectan a nuestras capacidades corporales, afectivas, cognitivas, conativas y volitivas, y que nos hacen sensibles a todo tipo de impactos, variablemente vividos en cada uno de nosotros y a lo largo de esa temporalidad, en función de nuestras circunstancias y contextos.

Son aspectos, los tres, que nos constituyen en seres dependientes, por tanto, seres de receptividad y para la receptividad. Lo que se ensambla bien con una constitución psicocorporal, la nuestra que somos, que es una compleja y potente “estructura vital” de recepción; también muy delicada. Nuestra capacidad primaria y sostenida en el tiempo es *capacidad para la receptividad*.

Las recepciones –de los otros y de la naturaleza no humana- son, pues, una realidad decisiva y constante a lo largo de nuestra vida. En el arranque de todo, para decirlo con Waldenfels, está no la actividad sino el *pathos*: “algo nos es hecho de lo que no somos iniciadores”. Comenzando por el hecho fundante de que somos puestos por otros en la vida. La realidad infantil, por cierto, más concretamente incluso, la del bebé, tan ignorada e incluso menospreciada por la filosofía, nos revela dinamismos decisivos de nuestra condición y, ligada a esta, de nuestra vida receptiva. Como, con otras claves, las del decrecimiento, nos los revela también la realidad de la vejez.

2. *Modos* de receptividad desde nuestra condición de dependientes. En principio, son recepciones de los otros y de lo que nos llega de ellos las que cubren necesidades que no podemos satisfacer por nosotros mismos, posibilitando el desarrollo y ejercicio de las capacidades. La recepción está ligada así, como avancé, a la dependencia. Pero nosotros, todas, todos, también podemos ser esos otros que dan. Lo que supone que nuestra realidad más propia no es la dependencia ni la independencia, sino la *interdependencia* compleja y singularizada y variablemente concretada a lo largo de nuestra vida.

Hay además otro modo de recepciones que no apuntan a las necesidades en ese sentido: las recepciones, pasivas de arranque, del impacto sorpresivo e interpelante del otro, en modos múltiples, especialmente impactantes cuando provienen de sus heridas y victimaciones. Levinas las subraya con especial radicalidad; Ricoeur, moderando la radicalidad, las propone con más matizaciones. Son clave para introducir de lleno la ética en la receptividad, constituyéndola así como receptividad en un primer momento.

Hay, por último, no primariamente donaciones (iniciativa) sino recepciones de dones de los otros (hemos destacado la ética del don y muy escasamente la ética de la receptividad del don), en dinámicas alentadas por la incondicionalidad ajena al cálculo, que nos sumergen en las relaciones de gratuidad.

3. *Tipos de recepciones.* Los tres rasgos y los tres modos así descritos que nos marcan como seres de/para la receptividad son 'espacios' de realización de nuestra humanidad. Pero la recepción puede cobijar también posibles destrucciones: somos no solo vulnerables sino también potencialmente vulneradores, tenemos la ambigüedad de nuestra labilidad constitutiva (Ricoeur) que afecta incluso a la libertad. Lo que reclama que cataloguemos las recepciones de lo que nos adviene, para discernirlo.

Hay recepciones que, bien acogidas, nos construyen. Y otras que, impactándonos negativamente a nuestro pesar, nos dañan o limitan. Entre estas, a su vez, están las remisibles a causas en las que la iniciativa humana con intención de daño no está presente (por ejemplo, una enfermedad o una discapacidad específica), y otras en que sí lo está (dominación y violencia interhumana).

Tenemos así una clasificación de tres tipos de recepciones que, advirtiéndonos de que también somos agentes y no solo 'pacientes', reclama resituarnos en la ética. Una ética que late ya en el mismo dinamismo receptivo. Una ética que, al englobar toda la receptividad, lo engloba todo: ética que es así vida ética, como especificaré luego. Y que, al incluir la *responsividad* del receptor (avanzo esta dimensión), se muestra primariamente como receptividad responsiva: armoniosamente plenificante en el primer tipo de recepciones, vivenciables como dones; de apoyos solidarios en el segundo tipo (huellas de vulnerabilidad), también positiva si no implican mecanismos de sumisión-dominación; precisada de desarrollarse incluyendo una responsabilidad que remite a la justicia en el tercero (marcas de vulneración).

El panorama se agranda y complejiza aún más si tenemos en cuenta nuestra conexión receptivo-responsivo-responsable con los vivientes no humanos y con la naturaleza en general, acercamiento que hay que contraponer al del horizonte de dominio y pura instrumentalización de ella, pero aquí lo voy a dejar solo apuntado.

RESPONSIVIDAD

La capacidad de recibir se despliega en capacidad de responder. Es por eso que puede hablarse, como acabo de decir, de receptividad responsiva. Toca ahora dar cuenta de ello.

La responsividad que se remite consciente y nítidamente a receptividades específicas es discreta. Hay en nosotros un inmenso campo de recepción (basta que pensemos en la cultura heredada, en toda su complejidad, trabada durante siglos) de cuyo alcance somos solo vagamente conscientes, que sin embargo sostiene y modula nuestras responsabilidades. Algo que muestra, frente a la pretensión del individuo autosuficiente, que lo que recibimos, posibilitando y a la vez condicionando lo que ponemos con nuestra iniciativa, es muy superior a esto que ponemos. Hecha la aclaración, aquí me voy a centrar en responsabilidades conscientes de emerger de receptividades precisas, que, evidentemente, también implican receptividades difusas.

Responsividad remite a la respuesta que damos a la recepción de algo, en sí siempre “impacto”. Se aclaran bien sus rasgos cuando es respuesta al impacto interpelante que nos produce alguien y que hemos recibido (que nos va a situar en la bioética); por ejemplo, una persona anciana y con dependencias marcadas que encontramos sola y abandonada en su domicilio (también puede ser algo, piénsese en el impacto de destrucciones ecológicas). Rasgos que la definen:

- Es respuesta a ese impacto.
- Que toma su inspiración, motivación y fuerza decisivas del propio impacto y a través de él, de quien nos impacta.
- Que, por tanto, no es iniciativa pura nuestra, pues remite a algo que nos sucede, a un *pathos* originario, protagonizado por alguien; presupone una recepción.
- Que, de todos modos, no es respuesta automática, es respuesta abierta a posibles y diversas concreciones en las que está implicado el ejercicio de nuestra libertad crítico-creativa. Es por esto que entra en la dinámica constitutiva de la vida ética.
- Primariamente, al ser impacto acogido y motivador, no percibo la iniciativa de respuesta como deber que me obliga, aunque en un segundo momento tendré que considerarla convocada a ajustarse a la moralidad, tanto desde la perspectiva de vida buena como de justicia. Esto último se concretará de diversos modos según los tres tipos de receptividad impactante antes señalados.
- En el impacto positivo que recibo, percibo un don de quien me impacta, con una fecundidad en doble y complementaria dirección: *ad intra*, implicando, con la recepción de él, enriquecimiento de mi persona –no lo percibo como una carga extraña, penosa-; y *ad extra*, potenciando la iniciativa responsiva hacia quien me impactó y hacia los otros como él.
- En todo este proceso, razón, afectos y voluntad se ensamblan con intensidad, purificándose mutuamente, y configurando con esa síntesis la vida ética.
- En la base más primaria hay una relacionalidad intersubjetiva, aunque pueda alcanzar dinamismos institucionales.

Comento un poco esto último. La receptividad responsiva instaura una relación ya sea asentada en una necesidad o en la gratuidad del don; se realiza en ella. La vida ética que la alienta es intrínsecamente relacional en su mismo arranque, lo contrario, como se ve, del arranque en el individuo desvinculado, de arranque separado que decide sus

relaciones. Con frecuencia, en su visibilidad primaria se plasma en una asimetría: quien impacta tiene una necesidad (pasividad) que es satisfecha por quien responde (actividad). Pero su verdad y su autenticación está en la “circularidad virtuosa”: quien recibe pasa a dar, no necesariamente de modo consciente, y quien da lo hace motivado por una recepción, sin que deban verse pagos de equivalencia y cálculo que destruyen esta dinámica para convertirla en intercambio comercial.

Breve comparación con la responsabilidad

La responsabilidad se liga espontáneamente con la autonomía. Para compararla con la receptividad (por tanto, sin pretender describirla en su amplitud) baste recordar que se hace presente en afirmaciones como estas: “me hago responsable de mi decisión”, “le hago responsable de las consecuencias de su acción”. Comparándola con la responsividad, tiene rasgos diferentes:

- Diluye el sentido primario de la palabra responder –“responder a alguien”- para resaltar el de “responder de algo” y “responder ante alguien”: ante uno mismo o ante otro que tiene legitimidad para pedirme cuentas.
- Diluye con ello el recibir presupuesto en el responder: pone el inicio, el todo, en la autonomía del sujeto.
- Remite directamente a la dimensión de deber de la ética: el de cumplir una promesa, no hacer el mal, hacer el bien al que estoy obligado, asumir las consecuencias de mis acciones, etc.

La responsividad no se contrapone disyuntivamente a la responsabilidad. Reclama que no sea el todo de lo moral y que aparezca solo como se precisa y cuando se precisa, en aquellos momentos en los que la responsividad tiene que hacer imperativamente presente a la justicia.

RECEPTIVIDAD RESPONSIVA – AUTONOMÍA RESPONSABLE

Esta última observación nos muestra que el enfoque de receptividad responsiva y el de autonomía responsable pueden articularse (tensionalmente), afrontando así positivamente sus límites. Esta articulación puede especificarse del siguiente modo:

- La autonomía, que sintetiza la capacidad y el ejercicio de la racionalidad y la libertad, es la característica humana gracias a la cual podemos considerarnos seres de moralidad.
- Nuestra intensa y constante receptividad, que cobija y desborda a la autonomía, tiene primariedad existencial, que es también primariedad en la vida ética que definiré luego. Como receptividad responsiva es, en efecto, más amplia que la autonomía responsable “madura” y abarca la vida entera, pero incluyéndola en ella con todo su proceso de maduración.
- La receptividad es más que prioridad existencial. Al ir emergiendo la autonomía en la receptividad responsiva, queda sustantivamente marcada por esta (como lo queda el conjunto de categorías éticas: valores, principios y virtudes). Lo hace

reconfigurándola como heteroautonomía (tomo el término a Rogozinski), que persiste incluso en sus momentos de más madurez. Suena a oxímoron contradictorio, pero recuerda con nitidez que lo 'auto' está construido desde lo 'hetero', esto es, lo recibido de los otros que, reconocido empáticamente, queda así incorporado a lo 'auto'. Solo cuando se reconoce así la otredad en la autonomía se le da todo su sentido y alcance. Únicamente entonces se hace autonomía purificada de la autopoiesis dura y falsa, se hace con ello mucho más acogedora de las interpelaciones externas y abierta a responderlas; se hace autonomía *humana*.

- Al abarcar la receptividad la vida humana entera en la que la autonomía evoluciona en madurez, traba existencialmente a esta en la compleja vida ética de la persona, configurándola como una historia, lo que, siendo en sí relevante, es especialmente significativo para la vejez (de algún modo, somos entonces la autonomía que hemos ido siendo).
- Las consideraciones precedentes muestran que la receptividad responsiva es una fecunda referencia crítica para las versiones, reivindicaciones y vivencias personales y sociales de la libertad/autonomía que, identificándola con la plena independencia del sujeto autosuficiente, las ignoran. Muestran que nuestra autonomía nunca es plena, siempre es lábil, siempre precisa de apoyos.
- Nada de esto debilita lo decisivo de la autonomía. Presuponiendo ella receptividad, es a la vez referencia éticamente purificadora de la receptividad responsiva: ni la receptividad debe expresarse como sumisión al dominio del otro, ni la responsividad debe implicar injusticia, aunque sí puede buscar la purificación moral de esta.

LA VIDA ÉTICA

Como ha podido ir viéndose, impregnando el entramado de receptividad y responsividad e intrínseco a él, se hace complejamente presente lo ético, que engloba lo que habitualmente consideramos la ética, pero que, articulando y reconfigurando todas sus grandes categorías, la desborda en su expresión como *vida ética* que alcanza la vida entera de la persona, en sus actividades y en sus pasividades, intersubjetiva y socialmente situada. Esta vida ética se hace presente primariamente como experiencia ética vital (a la que debe servir la reflexión), en procesos en evolución constante, trabados en una biografía y definitorios de una identidad moral compleja.

Preciso un poco más. Lo que vamos siendo comienza con recepciones -que se desarrollan en respuestas- en las que esa vida ética va haciéndose presente. Emerge de este modo como experiencia global y procesual:

- Es experiencia global, en el sentido de que afecta entrelazadamente a todas las dimensiones de nuestra vida psíquica y a todas las expresiones de nuestra relación con los otros y con el mundo.

- Y es experiencia procesual, en cuanto que su curso es el propio de lo vital: crecimiento en las capacidades, plenitud de madurez en las realizaciones, decrecimiento en las posibilidades.

Este segundo rasgo merece algunas precisiones:

- No hay linealidad sucesiva rígida en las etapas; por ejemplo, el decrecimiento en ciertas expresiones de la vida ética puede convivir con el crecimiento en otras. Y por supuesto, la concreción del proceso –del entrelazado de receptividades y responsabilidades- es única en cada persona.
- Lo ético vivido –nuestra implicación personal en la bondad, la justicia, el cultivo del modo personal de ser- desborda ampliamente su expresión como autonomía decisoria y activa correctamente ejercida en la madurez de capacidades, afecta a toda la existencia.
- Debe distinguirse entre plenitud material de la expresión ética y plenitud que nos corresponde en cada etapa y contexto vital: es esta última la que definitivamente importa, cada momento tiene su propia consistencia en el sujeto, con sus potencialidades y fragilidades.
- La manifestación plena de ciertas expresiones de la ética vivida, como la responsabilidad, se da solo en la madurez de capacidades y puede incluso no darse en determinadas etapas y circunstancias, pero la dinámica receptividad-responsividad en la que anida lo ético se mantiene en todo momento, aunque diversamente concretada en el decurso de la vida personal.

RECEPTIVIDAD RESPONSIVA Y BIOÉTICA

Considero que la categoría de receptividad responsiva aquí explorada, es relevante para un acercamiento global a la bioética y para abordar concretamente muchas de las problemáticas que aparecen en ella. Aunque reconozco a la vez que no he explorado sistemáticamente esta cuestión. Por esta razón, me limitaré a ofrecer algunos apuntes muy parciales y elementales, además provisionales, reconociéndolos por tanto precisados de más reflexión y desarrollo.

La categoría de receptividad responsiva permite dar cuenta de los dinamismos vitales básicos y fundamentales en los que no solo se sitúa, sino que se sostiene el conjunto de manifestaciones de la vida humana. Puede asentar así a la bioética en el suelo real de la condición humana y sus vicisitudes. Concretando un poco más, ofrece, pienso, una visión más ajustada de aspectos de ella muy relevantes, como la dependencia o la vulnerabilidad o la capacidad. En lo que antecede, he dado ya pistas aclaratorias sobre ellas.

La receptividad responsiva no debe percibirse como alternativa, en su sentido firme, a otros enfoques de la bioética, sino como referente que, asumido, los impregna y reconfigura en aspectos relevantes, afinándonos y enriqueciéndolos. Suele hablarse de

tres enfoques, según la categoría ética que los articule: el axiológico, que la focaliza en los valores, el principialista, en los principios, el aretológico, en las virtudes.

- Los tres son situados en el terreno de la *actividad* del sujeto. A los tres se les invita a considerar que esa actividad presupone una receptividad en la que se sustenta, es de esperar que asumida crítico-creativamente al hacerse responsividad.
- Los dos primeros enfoques perciben decisivamente la ética como ética de la decisión correcta, ya sea a partir de los valores o de los principios. La perspectiva de receptividad advierte que nunca se trata de decisión puramente original, que siempre es decisión con arraigos, algo nada negativo si le acompaña la lucidez moral, pues desvela la solidaridad interhumana: siendo decisión creativa, lo es también responsiva, con todo lo que ello significa. La receptividad responsiva ayuda además a hacer ver la relevancia que tienen no solo las respuestas concretadas en tomas de decisión y ejecución, con lo que tienen de puntual, sino las actitudes y conductas sostenidas en las que la referencia a la decisión es implícita e incluso difusa. Piénsese, por ejemplo, en la ética de los cuidados.
- La receptividad responsiva modula marcadamente los clásicos principios del principialismo: el de autonomía, tal como se ha visto; el de justicia, abriéndola a la justicia compasiva y restauradora; el de beneficencia, situándola en marcos de interdependencia.
- En cuanto al enfoque axiológico, desde la receptividad responsiva se es muy consciente de que la vida ética naciente en nosotros con la socialización, nos introduce en un sistema de valores comunitario, con sus jerarquizaciones y sus justificaciones, que es la base ineludible en la que, con la que, contra la que, en compañía de otros, iremos encontrando responsivamente nuestra personalización de las dinámicas de valoración y de decisión.
- Por lo que se refiere al enfoque aretológico, si bien Aristóteles propone la virtud como una actividad, si también se contemplan decisiones prudentiales, la presencia en ella de una intensa dimensión receptiva que, más que ser iniciativa es reconfiguración de nuestra manera moral de ser, es muy manifiesta. Tanto en general como en la consideración de las virtudes en particular. Están claramente arraigadas en la receptividad y realizadas en la responsividad, como se detecta en el mismo Aristóteles. Y podemos hablar de virtudes relevantes para la receptividad, virtudes en sí mismas receptivas y virtudes predominantemente responsivas. Todo ello da una especial tonalidad a la vivencia de ellas en todas las situaciones en las que la contempla la bioética. Es este un tema que he trabajado ampliamente, en sí y enmarcado en la perspectiva aretológica de la bioética.
- Los dos primeros enfoques de la bioética destacan sobre todo la dimensión normativa de lo ético, mientras que el tercero resalta su dimensión de vida buena. La receptividad responsiva se enmarca espontáneamente en la vida buena, recordándole su importancia a la normativa; pero como vimos, se

desarrolla en apertura a la vivencia normativa cuando se precisa, reconociendo su deuda con ella.

- Por último: ninguno de los enfoques debe olvidar la relevancia primaria de la recepción del impacto interpelante del otro.

Aunque la bioética, en sentido amplio, puede abarcar la compleja realidad de los vivientes, humanos y no humanos, con sus vicisitudes, entre nosotros tiende a polarizarse en la atención sanitaria y sociosanitaria y en la problemática del comienzo y el final de la vida humana. La perspectiva de la receptividad se abre también al enfoque global, pero aquí, centrándola en el más restringido, solo quiero señalar que ofrece, para abordar ese comienzo y ese final, junto a la modulación de los cuidados tan necesarios en esos momentos iniciales y terminales de la vida, la consideración de una intensa receptividad de tonalidades específicas: las propias del nacer mismo y del morir. Considerarlas expresamente puede enriquecer el acercamiento bioético a ambos.

RECEPTIVIDAD RESPONSIVA Y ÉTICA DE LOS CUIDADOS

He insistido antes que en la receptividad responsiva está implicada la integralidad de lo que somos, de la que quiero destacar ahora la afectividad. Y que, a su vez, implica *per se* una delicada, intensa y variada *relación* interhumana.

Sumando estas características a los rasgos de lo humano que desvelan lo receptivo, nos encontramos con que el campo paradigmático de la bioética cuando está firmemente asentada en la receptividad responsiva es el de los cuidados. Dada mi imposibilidad material de exponerlo dignamente en esta ponencia, ya larga, me limito a presentar *solo* el *núcleo básico* de esta ética en cinco tesis:⁴

1. La ética de los cuidados como llamada a cuidar, comienza con la recepción del impacto de la persona sufriente y autoinsuficiente. Puede incluir petición expresa de cuidado o emanar de su mera presencia. Pide “desnudez” del yo autocentrado para percibirlo, y apertura para recibirlo.
2. En la ética de los cuidados la recepción del impacto de la persona necesitada o sufriente se expresa primariamente como compasión transida de respeto.
3. Ya en la mera recepción de la interpelación de la persona sufriente, se instaura el germen de una relación con ella. La relación se hace plena con la respuesta, en forma de cuidados sanadores, de quien recibió la interpelación. La ética de los cuidados se focaliza en esta relación, para purificarla y potenciarla.
4. Si, en la relación de cuidado, este se ofrece como responsividad (respuesta) a la interpelación de la persona sufriente, esta, a su vez, responde a ello acogiendo colaborativamente los cuidados recibidos. Si en la primera los sentimientos se

⁴ He expuesto con amplitud el tema en la conferencia “Ética de los cuidados”, organizada por AFES y “Fe y Justicia”, dentro de un ciclo de conferencias coordinado por Marije Goikoetxea, e impartida el 13 de abril de 2021. Está recogida en este enlace: https://www.youtube.com/watch?v=ge2wop3w_IQ

focalizaban en la compasión respetuosa, en la segunda se focalizan en una confianza que anhela que sea mutua.

5. La relación establecida en los cuidados es, en principio, una relación asimétrica entre quien precisa ser cuidado y quien puede cuidar. Tiene su significatividad (es reveladora de la condición humana) y sus riesgos (puede fomentar, por un lado, la sumisión y, por otro, el abuso). Moralmente, la asimetría debe asentarse en el reconocimiento de la igual dignidad y la autonomía de las partes, y tiene que situarse en una compleja circularidad de receptividades-responsividades entre la persona que cuida y la que es cuidada. Se logra así que ambas formen una comunidad de cuidados, en la que las asimetrías se purifican en la interdependencia.

Conclusión

Me parece oportuno concluir con este texto de Waldenfels que nos pone en el origen de todo el dinamismo antro-po-psi-co-moral aquí presentado, advirtiéndonos de nuestras resistencias para reconocerlo: “La capacidad de poder comenzar pura y simplemente en sí mismo pertenece a las ilusiones trascendentales de una libertad que cree poder escapar de la extranjería”⁵. Añado solamente un comentario. Desde el ideal del individuo separado autosuficiente, esto es percibido como una desgracia. Desde las experiencias positivas de la solidaridad que nos constituye es realización, gozosa como tal, de la plenitud que cabe llamar humana. Desde la conciencia de que la cruda dominación puede hacerse presente, tal horizonte se constituye como reto.

⁵ WALDENFELS, B. (2005a). Commencer ailleurs. Une liberté sous le signe de l'étrangeté. En *Revue de Théologie et de Philosophie*, 137, 322.